DECRETO N° 478/2.026.
CONCORDIA, 21/05/2.026.

VISTO EL Expediente Interno N° 3451 "D"/2025, en el cual el Departamento de Comisiones Vecinales presenta la documentación para el reconocimiento de las nuevas autoridades de la Comisión Vecinal del BARRIO "**SAN FRANCISCO OESTE**" y,

CONSIDERANDO:

Que, el día 20/08/2025 se presentaron en tiempo y forma para su inscripción la lista N°3109, color BLANCA, con Nombre "VECINOS UNIDOS", conforme surge de fojas 2, siendo la única lista presentada para participar en las elecciones de dicho barrio.

Que a fojas 13 obra acta de presentación de requisitos, siendo la lista N°3109, color BLANCA, con Nombre "VECINOS UNIDOS" presentada, de fecha 29/09/2025 fijada como día de vencimiento para la presentación de requisitos, los que se encuentran cumplimentados.

Que en virtud de la solicitud de reconocimiento obrante a fojas 16 y que la lista N°3109, color BLANCA, con Nombre "VECINOS UNIDOS" ha cumplimentado los requisitos establecidos por las Ordenanzas N°21.470 y sus modificaciones N°30.269 y 33.587, corresponde proceder al reconocimiento de las nuevas autoridades con la totalidad de los integrantes de la lista a ocupar los cargos electivos.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Articulo N°107, de la Ley N°10.027 y modificatorias – Régimen de Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Reconocese las nuevas autoridades de la Comisión Vecinal del **Barrio "SAN FRANCISCO OESTE",** con mandato de TRES (3) años a partir del día **10 de Noviembre** de 2025, la que estará compuesta de la siguiente manera:

Cristian I. Fuentes
Subsecretario
Desarrollo Humano y Promoción
Municipalidad de Concordia

CARLOS H. GATTO
Secretario de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

DECRETO N°
CONCORDIA,

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
Presidente	PEREZ, NORMA GLADYS	10.976.727
Vicepresidente	BENITEZ, ESTEBAN ENRIQUE	13.519.142
Secretario de Organización	PAIZ, NORA YOLANDA	14.711.584
Secretario de Acción Social	SILVEIRA LIMA, JOSE GUSTAVO	92.295.615
Tesorero	CAMIÑA, LUIS RAMON	30.358.530
Vocal Titular	PENONI, JUAN MIGUEL	33.957.314
Vocal Titular	TORALES, ROMINA NOELIA	25.398.513
Vocal Titular	ALTAMIRANO, ANTONIO MAXIMILIANO	24.942.315
Vocal Suplente	BARRIOS, ESTEBAN JAVIER	32.087.679
Vocal Suplente	ROMERO, ALDANA GABRIELA	38.545.230
Revisor de Cuentas Titular	RODA,LAUTARO ALEXIS	44.439.719
Revisor de Cuentas Suplente	BULENS, CARLOS	16.989.304
Apoderado Titular	CASTRO, GUSTAVO EDUARDO	26.628.869
Apoderado Suplente	TOMASSINI, CLAUDIA FLORENCIA	29.495.919

ARTICULO 2°- Comuníquese, regístrese, publíquese, dese a la Subsecretaría de Descentralización Municipal y Secretaría de Desarrollo Humano y oportunamente archívese en el Departamento de Comisiones Vecinales como antecedente.

Cristian L Fe...
Asesor
Descentralización
Municipalidad de ...

CARLOS H. GATTO
Secretario de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL